

Plan de estudios

Aprobado según el Registro calificado: Resolución n.º 11175 (11/09/2012), 7 años de vigencia

Ciclo de fundamentación

Asignatura	Créditos
Fundamentos de Derecho	3
Historia del Derecho	2
Política y Derecho	2
Lógica	2
Lógica Jurídica	2
Sociología del Derecho	2
Hermenéutica Jurídica	3
Microeconomía	2
Macroeconomía	2
Gerencia Jurídica	2
Filosofía del Derecho y Ética Profesional	5

Ciclo de profesionalización

Asignatura	Créditos
Derechos Humanos	2
Derecho Constitucional	2
Derecho Internacional Público	3
Derecho Administrativo	3
Derecho Ambiental	3
Derecho Civil: General, Personas y Bienes	3
Derecho Civil: Obligaciones	3
Derecho Civil: Familias	3
Derecho Civil: Sucesiones	3
Derecho Comercial: General y Sociedades	3
Derecho Comercial: Títulos Valores	3
Derecho Económico y Hacienda Pública	3
Derecho de los Contratos	3
Derecho Financiero	3
Derecho Tributario	3
Derecho de la Propiedad Intelectual	2
Derecho Internacional Privado	3
Derecho Empresarial y Gobierno Corporativo	2
Derecho Laboral Individual	3

Asignatura	Créditos
Derecho Laboral Colectivo	3
Derecho de la Seguridad Social	3
Derecho Penal General	3
Derecho Penal Especial	2
Derecho Penal Económico	2
Teoría General del Proceso	3
Derecho Procesal Civil	3
Derecho Probatorio	2
Derecho Procesal Penal	3
Derecho Procesal Laboral	3
Derecho Procesal Administrativo	3
Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos	2
Observación de Situaciones y Análisis de Casos I-VI	18
Taller de Apoyo I-VI	6
Consultorio Jurídico I-III	9
Cursos de Contexto I-II	6
Seminario de Profundización	3

Electivas (5)

10

Total créditos académicos 164

⚡ Requisitos y correquisitos de asignaturas

El estudiante debe seguir el plan de estudios teniendo en cuenta los requisitos y correquisitos de asignaturas, sobre los cuales recibirá asesoría por parte del programa.

⚡ Requisitos de grado

1) Aprobar la totalidad de créditos académicos; 2) presentar y superar exámenes preparatorios; 3) por disposiciones legales, aprobar una de las dos modalidades de grado: a) elaboración y sustentación de una manografía jurídica, o b) realización de la judicatura; 4) por disposiciones legales y para efectos del ejercicio profesional, presentar examen establecido en la Ley 1905 de 2018; 5) presentar el examen Saber Pro; 6) pagar el valor del proceso de grado; 7) estar a paz y salvo por todo concepto, incluidas sus actuaciones en Consultorio Jurídico; 8) entregar copia del trabajo de grado a la Biblioteca; 9) actualizar los datos personales; 10) los demás que disponga la Universidad y el Ministerio de Educación Nacional en sus normativas vigentes.